

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	V- SIE-SIE-1-2025-MRDLA/OEC-2			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En Ayacucho , a los 11 días del mes de ABRIL del año 2025 , en el local de la Mancomunidad Regional de los Andes a las 16:00 horas, el OEC de la Mancomunidad Regional de Los Andes designados mediante RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N°016-2025-MRDLA/DE , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM Y DIESEL B5-S50 PARA PROCESO DE RIEGO DE PLANTONES DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA CABECERA DE LA CUENCA DEL RIO ICA, EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" IV ETAPA. a fin de OTORGAR LA</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	RAPHAEL MOISES JERI	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ITEM 1				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.					S/ 48,512.00
6	BASE LEGAL				
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>					
7	ACUERDO ADOPTADO				
El OEC , otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
8	<p>MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES</p> <p><i>Econ. Raphael Moises Jeri</i></p> <p>ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE LAS CONTRATACIONES</p>				

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	V- SIE-SIE-1-2025-MRDLA/OEC-2			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En Ayacucho , a los 11 días del mes de ABRIL del año 2025 , en el local de la Mancomunidad Regional de los Andes a las 16:00 horas, el OEC de la Mancomunidad Regional de Los Andes designados mediante RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N°016-2025-MRDLA/DE , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM Y DIESEL B5-S50 PARA PROCESO DE RIEGO DE PLANTONES DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA CABECERA DE LA CUENCA DEL RIO ICA, EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" IV ETAPA. a fin de OTORGAR LA					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	RAPHAEL MOISES JERI	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ITEM 1				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.					S/ 48,512.00
6	BASE LEGAL				
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
7	ACUERDO ADOPTADO				
El OEC , otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
8	...ANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES  ----- Econ. Raphael Moises Jeri ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE LAS CONTRATACIONES				

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	IV - SIE-SIE-1-2025-MRDLA/OEC-2		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Ayacucho , a los 11 días del mes de ABRIL del año 2025 , en el local de la Mancomunidad Regional de los Andes a las 15:00 horas, el OEC de la Mancomunidad Regional de Los Andes designado mediante RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N°016-2025-MRDLA/DE; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL PREMIUM Y DIESEL B5-S50 PARA PROCESO DE RIEGO DE PLANTONES DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA CABECERA DE LA CUENCA DEL RIO ICA, EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAYTARÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" IV ETAPA, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	OEC	RAPHAEL MOISES JERI	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: OEC
			Suplente <input type="checkbox"/>	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	20494399386	
	2	ESTACION DE SERVICIO ROBIN E.I.R.L	20603239220	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE sus ofertas debidamente escaneadas:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	8/04/2025	09:42:03
	2	ESTACION DE SERVICIO ROBIN E.I.R.L	10/04/2025	20:00:15
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1			
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	ITEM UNICO	
	2	ESTACION DE SERVICIO ROBIN E.I.R.L	ITEM UNICO	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		

FORMATO Nº 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	48,512.00	100.00%
2	ESTACION DE SERVICIO ROBIN E.I.R.L	49,200.00	101.42%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.		

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
7.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	ESTACION DE SERVICIO ROBIN E.I.R.L	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		98 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		98 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	100 puntos
2	ESTACION DE SERVICIO ROBIN E.I.R.L	98 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	ITEM UNICO
2	ESTACION DE SERVICIO ROBIN E.I.R.L	ITEM UNICO

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	PRODUCTOS DEL VRAE E.I.R.L.	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	1		
	2		
	...		
14	ACUERDO ADOPTADO El Organó Encargado de las Contrataciones OEC, por criterio de evaluación, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
14	ACUERDO ADOPTADO El Organó Encargado de las Contrataciones, procede a dar por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
15	<p style="text-align: center;">COMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES</p> <p style="text-align: center;"> Econ. <i>Raphael Moises Jeri</i> ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO</p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		